

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS

Objeto del contrato: “MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE MULTIMARCA DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA CONSOLIDADA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA; LOTE 5: EQUIPOS MARCA DELL/EMC”. CONTR 2022/518248 .

Empresa contratista: SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, SLU.

Importe de adjudicación: 1.390.447,78€, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 291.994,04 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 1.682.441,82€. Lote 5 (DELL/EMC): 188.044,84 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 39.489,42 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 227.534,26 €.

Plazo de ejecución: 12 meses, desde el 21 de junio de 2023 hasta el 20 de junio de 2024, prorrogable por otros doce (12) meses por acuerdo de las partes.

Vista la tramitación seguida para la modificación del contrato de referencia y teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 30 de junio de 2022 se inicia, por acuerdo del Director Gerente de la Agencia Digital de Andalucía, el expediente para la contratación “Mantenimiento correctivo hardware multimarca de equipos de tecnología consolidada de la Junta de Andalucía. LOTE 5: Equipos marca DELL/EMC” (EXPTE. CONTR-2022 518248).

SEGUNDO.- Se emite informe AJ-CPAI 2022/83 del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía de fecha 14 de julio de 2022.

TERCERO.- El expediente de contratación fue aprobado el día 22 de febrero de 2023 por importe de 1.682.441,82€, IVA incluido.

CUARTO.- La adjudicación del lote 5 del presente contrato fue efectuada por resolución del Director Gerente de la Agencia Digital de Andalucía de fecha 19 de mayo de 2023 a la empresa SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, SLU.

QUINTO.- Como resultado de la licitación con fecha 20 de junio de 2023 se formalizó el contrato “MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE MULTIMARCA DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA CONSOLIDADA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA; LOTE 5: EQUIPOS MARCA DELL/EMC”. CONTR 2022/518248 (SGT068/22TIC) entre la Agencia Digital de Andalucía y la empresa SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, SLU., con un importe de 93.941,14.- euros, I.V.A. incluido.

SEXTO.- El plazo de ejecución del contrato es de doce (12) meses, desde el 21 de junio de 2023 hasta el 20 de junio de 2024, prorrogable por otros doce (12) meses por acuerdo de las partes.

SÉPTIMO.- El servicio proponente considera necesario llevar a cabo una modificación del contrato de referencia porque a pesar de la planificación realizada para la duración del ciclo de vida de los equipos informáticos, el funcionamiento de los equipos que se indican en el Anexo de la Memoria Justificativa de fecha 9 de febrero de 2024 se prevé exceda del ámbito



RAUL JIMENEZ JIMENEZ		27/03/2024 13:28:55	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwxQEo81SRb7OXww92E3KF0Hkgc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



temporal previsto y deben ser incorporados, por tanto, al contrato de mantenimiento citado, para asegurar su correcto funcionamiento.

Por otro lado, en el apartado correspondiente del Anexo I del PCAP de aplicación al contrato citado se establece lo siguiente, como causa de modificación del mismo: “Incremento de equipos a mantener, o de los elementos que los componen, indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como la sustitución de unos equipos o de los elementos que los componen por otros siempre que la sustitución no tenga como origen la resolución de una incidencia”.

Los costes mensuales de dichos equipos han sido obtenidos del coste de los equipos ya existentes en el inventario objeto del contrato que coinciden en marca y modelo.

OCTAVO.- Las presentes modificaciones del contrato no supondrán incremento en las necesidades presupuestarias actuales del mismo, ya que al inicio del contrato se comunicó al proveedor las bajas de equipos que se habían producido en el inventario objeto del contrato durante la tramitación de la licitación y por tanto no iba a ser necesario su soporte, lo que ha supuesto que el devengo del gasto sea menor que el previsto inicialmente originándose un crédito sobrante que es mayor que los gastos que originan las nuevas altas, por lo tanto no es necesario incrementar el crédito del contrato para realizar dichas altas como se detalla en el Anexo que figura en la Memoria Justificativa de fecha 9 de febrero de 2024.

NOVENO.- Mediante resolución de fecha 16 de febrero de 2024 del Director Gerente de la Agencia Digital de Andalucía se inicia el expediente de modificación del contrato de referencia.

DÉCIMO.- La empresa contratista presentó escrito suscrito por el que presta su conformidad con la modificación de contrato de fecha 1 de marzo de 2024.

UNDÉCIMO.- Se recibe informe favorable de la Asesoría Jurídica bajo el número **AJ-CPIDS-2024/27**, emitido con fecha de 19 de marzo de 2024.

DÉCIMO SEGUNDO.- Teniendo en cuenta la Memoria Justificativa suscrita, se dicta Propuesta de resolución de modificación por la persona titular de la Secretaría General de la ADA, con fecha 25 de marzo de 2024.

DÉCIMO TERCERO.- En consecuencia, en virtud de lo establecido en el artículo 204 y en la Disposición Adicional Trigésimo Tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público de la LCSP, se considera procedente la modificación del contrato S “MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE MULTIMARCA DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA CONSOLIDADA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA; LOTE 5: EQUIPOS MARCA DELL/EMC”. CONTR 2022/518248 . Esta modificación no supone un incremento del precio del contrato.

Por todo lo anterior, en virtud de lo dispuesto en los artículos 204 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (Anexo I del PCAP), y en virtud de las facultades que me confiere la normativa vigente, en particular el artículo 14.3 f) del Decreto 128/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Digital de Andalucía,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la modificación del del contrato “MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE MULTIMARCA DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA CONSOLIDADA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA”. CONTR 2022/518248 ” en su Lote 5: EQUIPOS



RAUL JIMENEZ JIMENEZ		27/03/2024 13:28:55	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwxQEo81SRb7OXww92E3KF0Hkgc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



MARCA DELL/EMC, teniendo como premisa el supuesto previsto en el artículo 204 y en la Disposición Adicional Trigésimo Tercera de la LCSP. Esta modificación no supondrá incremento en las necesidades presupuestarias actuales del contrato y no altera la naturaleza global del mismo y viene fundamentada en las necesidades de ampliación reseñadas y redundan en el interés público y por lo tanto encajan en la prerrogativa de modificación de los contratos administrativos por razones de interés público reconocida por el artículo 190 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

SEGUNDO.- La modificación del contrato se formalizará en documento administrativo.

TERCERO.- Notifíquese la presente resolución a la empresa contratista con indicación de los recursos procedentes y publíquese conforme a lo previsto en el artículo 207.3 de la LCSP.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA

Fdo.: Raúl Jiménez Jiménez



RAUL JIMENEZ JIMENEZ		27/03/2024 13:28:55	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwxQEo81SRb7OXww92E3KF0Hkgc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Anexo.

1. Equipos que han causado baja al inicio del contrato

Marca	Equipo	Nº de Serie	meses que no imputan al contrato	Coste mes (Iva excl)	Coste (Iva excl)
DELL	POWEREDGE 2950	302FN2J	12	8,92 €	107,06 €
DELL	CHASIS POWEREDGE 1855/1955	216CC3J	12	8,57 €	102,89 €
DELL	CHASIS POWEREDGE 1855/1955	JY5MN2J	12	9,62 €	115,46 €
DELL	POWEREDGE 1855	4661Z1J	12	8,57 €	102,89 €
DELL	POWEREDGE 1855	81WVY1J	12	8,57 €	102,89 €
DELL	POWEREDGE 1855	9ZJVY1J	12	8,57 €	102,89 €
DELL	POWEREDGE 1855	GF0MF2J	12	8,57 €	102,89 €
DELL	POWEREDGE 1950	2ZGDS3J	12	8,57 €	102,89 €
DELL	POWEREDGE 1950	3ZGDS3J	12	8,57 €	102,89 €
DELL	POWEREDGE 1955	1PL2J2J	12	8,57 €	102,89 €
DELL	POWEREDGE 1955	1VRLN2J	12	8,57 €	102,89 €
DELL	POWEREDGE 1955	2VRLN2J	12	8,57 €	102,89 €
DELL	POWEREDGE 1955	2ZSHJ3J	12	8,57 €	102,89 €
DELL	POWEREDGE 1955	3T2003J	12	8,57 €	102,89 €
DELL	POWEREDGE 1955	5T2003J	12	8,57 €	102,89 €
DELL	POWEREDGE 1955	5ZSHJ3J	12	8,57 €	102,89 €
DELL	POWEREDGE 1955	9WXTOL1	12	8,57 €	102,89 €
DELL	POWEREDGE 1955	G15003J	12	8,57 €	102,89 €
DELL	POWEREDGE 1955	GNL2J2J	12	8,57 €	102,89 €
DELL	POWEREDGE 1955	GTRLN2J	12	8,57 €	102,89 €
DELL	POWEREDGE 1955	JTRLN2J	12	9,62 €	115,46 €
DELL	POWEREDGE 1955	JYGDS3J	12	9,62 €	115,46 €
DELL	POWEREDGE 1850	88R9V1J	12	8,57 €	102,89 €
DELL	POWEREDGE 1950	3X32V3J	12	8,57 €	102,89 €
DELL	POWEREDGE 1950	4X32V3J	12	8,57 €	102,89 €
DELL	POWEREDGE 1950	85JGN2J	12	8,57 €	102,89 €
DELL	POWEREDGE 1950	9D5W13J	12	8,57 €	102,89 €
DELL	POWEREDGE 2800	8Z1RV1J	12	8,92 €	107,06 €
DELL	POWEREDGE 850	2CY9V1J	12	8,57 €	102,89 €

Total coste bajas producidas (iva excl.) 3.029,97 €

2. Equipos que se pretenden incorporar al objeto del contrato.

Marca	Modelo	Nº de Serie	Fecha inicio	Fecha Fin	Meses	Precio mes Iva excl	Precio (Iva excl)
EMC	ISILON X410	SX410-801729-0014	01/03/24	20/06/24	3,6	43,67 €	157,22 €
EMC	ISILON X410	SX410-801729-0016	01/03/24	20/06/24	3,6	43,67 €	157,22 €
EMC	ISILON X410	SX410-801729-0017	01/03/24	20/06/24	3,6	43,67 €	157,22 €
EMC	ISILON X410	SX410-801729-0018	01/03/24	20/06/24	3,6	43,67 €	157,22 €
EMC	ISILON X410	SX410-801729-0015	01/03/24	20/06/24	3,6	43,67 €	157,22 €
EMC	ISILON X410	SX410-801729-0019	01/03/24	20/06/24	3,6	43,67 €	157,22 €
EMC	ISILON X410	SX410-801729-0020	01/03/24	20/06/24	3,6	43,67 €	157,22 €
EMC	ISILON X410	SX410-801729-0027	01/03/24	20/06/24	3,6	43,67 €	157,22 €
EMC	ISILON X410	SX410-801729-0029	01/03/24	20/06/24	3,6	43,67 €	157,22 €
EMC	ISILON X410	SX410-801729-0030	01/03/24	20/06/24	3,6	43,67 €	157,22 €
EMC	ISILON X410	SX410-801729-0031	01/03/24	20/06/24	3,6	43,67 €	157,22 €

Total coste altas (iva excl.) 1.729,41 €



RAUL JIMENEZ JIMENEZ		27/03/2024 13:28:55	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwxQEo81SRb7OXww92E3KF0Hkgc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	